

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14465 *Resolución de 7 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de mayo de 2025.*

Por Resolución de 28 de mayo de 2025 (BOE núm. 135, de 5 de junio de 2025), de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la Orden TFD/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de julio de 2025.—El Secretario de Estado para la Unión Europea, P. D. (Orden AUC/462/2021 de 28 de abril), el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.

ANEXO

S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA - D.G. DE INTEGR.Y COORD. AS.GRALES. U.E.

S.G. DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS COMERCIALES

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA. D.G. DE INTEGR.Y COORD. AS.GRALES. U.E. S.G. DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS COMERCIALES. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (3349484). MADRID / MADRID.	30	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. S. DE E. COOPERACION INTERNACIONAL. GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO. MADRID / MADRID.	30	BARCIA BUSTELO, M.CARMELA	3344	A1	C.CARRERA DIPLOMATICA.	AC

S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA - D.G. DE INTEGR.Y COORD. AS.GRALES. U.E.

S.G. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA. D.G. DE INTEGR.Y COORD. AS.GRALES. U.E. S.G. DE ASUNTOS INSTITUCIONALES. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5423951). MADRID / MADRID.	30	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. SUBSECRETARIA DE AA.EE., U. EUR. Y COOP. GABINETE TECNICO. MADRID / MADRID.	30	ARISTEGUI LABORDE, JUAN	5949	A1	C.CARRERA DIPLOMATICA.	AC

S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA - D.G. DE EUR. OC., CENTRAL Y SUD.EUR.

OFICINA DE ASUNTOS DE GIBRALTAR

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
3	S. DE E. PARA LA UNION EUROPEA. D.G. DE EUR. OC., CENTRAL Y SUD.EUR. OFICINA DE ASUNTOS DE GIBRALTAR. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (1122412). MADRID / MADRID.	30	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. ADMON.ESTADO EN EL EXTERIOR: EMBAJADAS. MISION DIPLOMATICA EN DINAMARCA - COPENHAGUE. EXTRANJERO / COPENHAGUE.	28	GARCIA GOMEZ, LAURA	1188	A1	C.CARRERA DIPLOMATICA.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES: